



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

EXTRACTO

DE ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

EL 16 DE MARZO DEL 2015

Por unanimidad se adoptaron los siguientes acuerdos:

. Se aprobaron las Actas de las siguientes sesiones: sesión ordinaria del 2 de marzo y sesión extraordinaria urgente del 5 de marzo del 2015.

. Se aprobó la clasificación de las ofertas presentadas para la concesión de la UTILIZACION Y EXPLOTACION DE DIVERSOS PUESTOS EN EL MERCADO MUNICIPAL DE ABASTOS, siendo el resultado: Don Emilio Saez Morena puesto num. 15 destinado a venta de quesos y derivados, aceite y miel y Doña Inés Díaz Madrid, puesto núm. 32, destinado a venta de encurtidos y especialidades.

. Se aprobó la clasificación de ofertas presentadas para la contratación mediante procedimiento abierto, tramitación urgente, para la ejecución de las obras de CARRIL BICI EN CTRA. CARRION, AV. DE EUROPA Y AV. DE LOS DESCUBRIMIENTOS, resultando clasificada en primer lugar MAX INFRAESTRUCTURAS, S.A. al haber presentado la oferta económicamente más ventajosa, por importe de 121.900 Euros, más el I.V.A. (25.599,16 Euros), y unas mejoras por importe de 57.235,93 + I.V.A.

. Se aprobó Propuesta de la Concejala Delegada de Movilidad sobre la justificación de la necesidad de celebrar contrato de suministros.

. Se aprobó Propuesta de la Concejala Delegada de Festejos sobre la justificación de la necesidad de inicio de expediente de contratación para el SUMINISTRO E INSTALACION DE LA ILUMINACION EXTRAORDINARIA CON MOTIVO DE LA FERIA Y FIESTAS 2015.

. Se aprobó contrato menor para realizar la obra SUSTITUCION PUERTA PRINCIPAL DEL EDIFICIO DEL MERCADO, con la empresa NUNVELA obras, por importe de de 11.161,28 Euros, incluido el I.V.A.

. Se aprobó contrato menor para la FABRICACION DE ELEMENTOS DE MADERA PARA LA TRIBUNA DE SEMANA SANTA, con la empresa PATIÑO ALCAZAR MUEBLES, S.L. por importe de 14.399 Euros, incluido el I.V.A.

. Se aprobó Propuesta para la prestación de SERVICIOS DE MAQPPING (PROYECCION VIDEO, SOBRE LA HISTORIA DE LA PUERTA DE TOLEDO) con motivo de la celebración del I Centenario desde la Declaración como Monumento Nacional, con la empresa CINAMAGIG SOLUCIONES INTEGRALES por un importe de 3 17.303,00 Euros, incluido el I.V.A.

. Se aprobó la sustitución de CUATRO CAMARAS DE SEGURIDAD en el edificio de la Concejalía de Juventud, con la empresa SEALCI, por importe de 938,96 Euros, I.V.A. incluido.

. Se aprobó la Modificación de los acuerdos de la Junta de Gobierno Local de 23 de Marzo del 2009, y de 13 de Octubre de 2014 por los cuales se estableció la afección de determinadas parcelas de titularidad municipal por cláusula de reversión a favor del OBISPADO DE CIUDAD REAL. en el sentido de facultar a la Concejala de Sostenibilidad y Relaciones Institucionales, para firmar en representación del Ayuntamiento de C.Real, la correspondiente escritura pública en la cual se formalice el establecimiento de la cláusula de reversión, en lugar del Concejala Delegado de Urbanismo, que estaba designado anteriormente.



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

- . Se aprobó el Proyecto REHABILITACION DEL FIRME CALLE CAMINO DE LA GUIJA (TRAMO FINAL), por un importe total de 37.802,34 Euros.
- . Se aprobó el Proyecto de REHABILITACION DEL FIRME DE LAS CALLES AZUCENA, PLAZA DEL CARMEN Y CALLEJON DE EN MEDIO por un importe total de 54.848,15 Euros.
- . Se aprobó el Proyecto de MODIFICACION Y REFORMA DE ACERADO EN BARRIO DE SANTIAGO-MUSEO PROVINCIAL Y ROTONDA A.V.E. por un importe total de 40.187,26 Euros.
- . Se aprobó Proyecto de REHABILITACION DEL PAVIMENTO DE LAS CALLES SAN URBANO, SANCHO DE NAVARRA Y APARCAMIENTO POLIDEPORTIVO PUERTA DE SANTA MARIA, por un importe total de 58.722,49 Euros.
- . Se aprobó Proyecto de REHABILITACION DEL FIRME DE LA CTRA. DE VALDEPEÑAS MARGEN IZDA, Y VIA DE SERVICIO DE LA CTRA. DE PIEDRABUENA, por un importe total de 46.484,00 Euros.
- . Se concedieron anticipos reintegrables a varios Funcionarios Municipales.
- . Se aprobó el abono de complemento retributivo por situación de incapacidad laboral temporal, a un Funcionario Municipal.
- . Se aprobó Propuesta de la Concejal Delegada de Recursos Humanos relativa a movilidad por razones de salud, en régimen de comisión de servicios, de carácter voluntario, al puesto de trabajo núm. 212.
- . Se aprobó Propuesta de la Concejal Delegada de Recursos Humanos relativa a movilidad por razones de salud, en régimen de comisión de servicios, de carácter voluntario, al puesto de trabajo núm. 215.
- . Se aprobó el reconocimiento de servicios a Funcionaria Interina.
- . Se aprobó Convenio entre la FUNDACION BARRAQUER y el Ayuntamiento de Ciudad Real, relativo a exposición de Obras de "Carlos Vázquez" en el Museo Elisa Cendrero.
- . Se acordó quedar enterados de la Sentencia dictada por el TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CASTILLA-LA MANCHA recaída en el recurso de apelación interpuesto contra la Sentencia num. 334 dictada por el JUZGADO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO NUM. 1 DE CIUDAD REAL, en el Procedimiento Ordinario núm. 281/09.

Ciudad Real, 7 de Abril del 2015.
LA ALCALDESA,

Fdº. Rosa Romero Sánchez.